

XLIV CAMPEONATO DE ASTURIAS DE PIRAGUA-CROSS

BASES DE COMPETICIÓN-INVITACIÓN

San Juan de La Arena, 11 diciembre de 2021

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La Organización técnica de esta Competición corresponderá a la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias (FPPA) y su ejecución técnica al Club Los Cuervos de Pravia.

Art. 2.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Según lo estipulado en los reglamentos de la RFEP

Art. 3.- ÁRBITROS

Serán nombrados por el Comité de Árbitros de la FPPA.

Art. 4.- LUGAR, FECHA Y HORA

Lugar: San Juan de la Arena (Soto del Barco)

Fecha: 11 de diciembre de 2021

Hora: 12,30 horas

Art. 5.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán, **EXCLUSIVAMENTE**, a través del programa de Gestión de la FPPA **antes de las 13:00 horas del Martes día 7 de diciembre de 2021**. Siendo rechazadas todas las inscripciones que se realicen con posterioridad a la fecha y hora indicada.

Cada club podrá inscribir como titulares de esta competición el número de palistas que considere oportuno.

En el acto de confirmación y modificación de inscripciones y una vez publicada la composición de las tripulaciones en el orden de salida, cada club podrá realizar los cambios de titulares por reservas permitidos, teniendo en cuenta que son titulares los palistas inscritos en la competición y reservas los no inscritos y pertenecientes al mismo club.

Por lo tanto, un palista inscrito como titular en una embarcación no podrá ser reserva de otra embarcación en la misma competición.

Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas como titulares en la prueba no podrán participar.

En las categorías que no se alcance el mínimo número de participantes, se permitirá la reinscripción de dicho palista en la misma categoría o en la inmediata superior pero en diferente modalidad, para, de este modo, obtener el número mínimo de participantes necesarios para que esa categoría o modalidad tenga valor de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General y Técnico de Competición.

En Categoría K2 senior y sub-23, siempre que no sea posible tener tres embarcaciones en la categoría, se eliminará la categoría sub-23 pudiendo, de este modo, pasar los juveniles a senior, una vez realizada la confirmación de inscripciones.

La Confirmación y Modificación de Inscripciones se realizará en la Casa del Mar de San Juan de La Arena **de 10:00 a 11,00 horas**, después tendrá lugar la **Reunión de Delegados**.

Art. 6. - PARTICIPACIÓN

Para que un club pueda participar en esta competición deberá cumplir los requisitos siguientes:

- a) Estar al corriente de pago de las diferentes cuotas con la FPPA.
- b) Será obligatorio que cada club nombre, mediante autorización por escrito, un jefe de equipo mayor de edad en posesión de la licencia en vigor expedida por la FPPA.
- c) El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos llevará consigo la no admisión, del club en cuestión, para participar en esta competición.

Para que un piragüista pueda participar ha de tener la licencia en vigor del año en curso.

No podrán participar deportista de otras federaciones con licencia en vigor y sólo en casos autorizados por la dirección técnica se permitirá la participación de palistas de otras comunidades.

Art. 7.- CATEGORÍAS Y MODALIDADES

Las categorías y modalidades que podrán participar en esta competición son las siguientes:

- Kayak:** Hombres y Mujeres Senior K-1 y K-2
Hombres y Mujeres Sub 23 K-1 y K-2
Hombres y Mujeres Juveniles K-1 y K-2
Hombres y Mujeres Cadete K-1 y K-2
Mixto Senior, Sub 23, Juvenil y Cadete K-2
- Canoa:** Hombres y Mujeres Seniors C-1 y C-2
Hombres y Mujeres Sub 23 C-1 y C-2
Hombres y Mujeres Juveniles C-1 y C-2

Hombres y Mujeres Cadetes C-1 y C-2

Mixto Senior, Sub 23, Juvenil y Cadete C2

SUP: Hombre y Mujer mayor de 18 años

Art. 8.- DISTANCIAS

- **Cadetes:** Corriendo 1,1 Km y remando 3.5 Km (**distancia corta**).
- **Senior, Sub 23, Juveniles, Mixto y SUP:** Corriendo 1,1 Km y remando 6,5 Km (**distancia larga**).

Art. 9.- RECORRIDO

Saldrán todos los participantes, provistos cada uno con su pala, al principio del puerto deportivo de San Juan de la Arena, en carrera a pie hasta el lugar donde se habrán depositado previamente las piraguas, en la punta del arenal, realizando el primero de los porteos.

Se subirán a las embarcaciones, remarán hasta la boya de desmarque situada a 100m (frente al porteo), dejándola a mano izquierda y remontarán la Ría hasta que se encuentren con una ciaboga que estará situada unos 1000 metros aguas arriba; esta ciaboga se tomará, debido a las condiciones de la marea, **dejando la misma a la izquierda de la embarcación**.

NOTA: entre la boya de desmarque y la ciaboga habrá boyas de recorrido que hay que dejar obligatoriamente a la izquierda.

Se descenderá hasta la punta del arenal de la playa, para realizar el segundo de los porteos, y seguir hasta el Puerto de San Juan de la Arena. En este momento finalizará la prueba para la **categoría Cadete**. La **meta** se situará a la altura de la rampa de acceso al puerto de San Juan de la Arena.

Estas embarcaciones deberán abandonar el Campo de Regatas una vez finalizado su recorrido para evitar colisiones u otro tipo de problemas con las embarcaciones que aún siguen en competición, pudiendo ser motivo de descalificación.

El resto de las categorías (Juveniles, Sub-23, Senior, Mixto y SUP), continuarán la prueba dando una vuelta más, dejando el pantalán a mano izquierda, se subirá otra vez la ría hasta la ciaboga situada unos 1500 metros aguas arriba; se tomará la ciaboga otra vez a la izquierda de la embarcación. Se descenderá hasta la punta del arenal de la playa, para realizar el tercero de los porteos y seguir hasta la **meta** que se situará a la altura de la rampa de acceso al puerto de San Juan de la Arena.

****Se recomienda el uso de timón de río****

****Se recomienda el uso de calzado deportivo para la carrera****

En el documento adjunto, así como en el momento de efectuar la inscripción se entregará a cada Delegado de Club un plano del recorrido.

Art. 10.- CONTROL DE LICENCIAS, EMBARCACIONES Y UNIFORMIDAD

Se realizará un control de licencias, uniformidad y embarcaciones antes de dar comienzo la prueba.

Art.11.- PUNTUACIÓN

a) PUNTUACIÓN INDIVIDUAL:

En cada una de las pruebas que componen esta competición, únicamente puntuarán las primeras 18 embarcaciones que entren en meta dentro del tiempo de cierre de control; obteniendo los puntos siguientes:

CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1º	33
2º	27
3º	21
4º	15
5º	14
6º	13
7º	12
8º	11
9º	10
10º	9
11º	8
12º	7
13º	6
14º	5
15º	4
16º	3
17º	2
18º	1

A efectos de puntuación, en cada categoría y modalidad, deben tomar la salida, como mínimo, tres embarcaciones de dos clubes distintos. Obteniendo puntuación todas las embarcaciones que lleguen a meta dentro del tiempo de cierre de control.

Ocupan lugar, pero no puntúan, cuando haya más de una embarcación del mismo club dentro de las 18 primeras clasificadas en cualquiera de las pruebas de esta competición.

La categoría mixta y SUP no puntuará.

b) PUNTUACIÓN POR CLUBES.

La puntuación de un club se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones individuales obtenidas por sus embarcaciones.

En caso de que dos o más clubes obtengan el mismo número de puntos el desempate se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Ríos y Maratón.

Art. 12.- TÍTULOS

Por Palistas

Los tres primeros palistas clasificados, en cada una de las categorías y modalidades, obtendrán los siguientes títulos:

- Campeón de Asturias de Piragua-cross
- Subcampeón de Asturias de Piragua-cross
- Tercer clasificado en el Campeonato de Asturias de Piragua-cross

Por Clubes

- Club Campeón de Asturias de Piragua-cross
- Club Subcampeón de Asturias de Piragua-cross
- Club Tercer Clasificado de Asturias de Piragua-cross

Art. 13.- ENTREGA DE TROFEOS

Los palistas galardonados deberán recoger su trofeo inexcusablemente con el atuendo deportivo del club al que representa.

En aquellos casos que por causas justificadas los ganadores no puedan recoger el trofeo será obligatorio que lo recoja el jefe de equipo y en caso de que tampoco fuera retirado por este, en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega posteriormente del mismo, y el organizador podría retirarle parte de la subvención. Quedando a demás sujeto a las posibles responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir tanto el palista como el jefe de equipo.

El Organizador deberá contar con un recinto debidamente acotado para la entrega de trofeos.

Art. 14.- NORMAS DE SEGURIDAD

Será obligatorio el uso de chaleco salvavidas en la categoría de Cadetes.

Los competidores que no cumplan con estos requisitos no podrán tomar la salida y si la tomaran, serían descalificados.

Los deportistas participan a su propio riesgo. Ni los organizadores ni la FPPA serán responsables de accidentes por material dañado durante la competición.

Las competiciones de Ríos y Maratón pueden llevar a los deportistas a situaciones peligrosas. Es obligatorio que todo competidor que observe a otro en peligro le preste ayuda en la medida de sus posibilidades. No cumplir con esto, podría causar su descalificación.

Art 15.- OTRAS NORMAS

Cualquier circunstancia no prevista en estas bases de competición, se remitirá a lo establecido en el Reglamento de Ríos y Maratón y al General y Técnico de Competición de la RFEP.

Vº Bª PRESIDENTE

VºBº EL SECRETARIO